

P159



ESCUELA DE POSGRADO

Currículo del Doctorado en Ingeniería de Sistemas

Modalidad: Presencial

Grado Académico que otorga: Doctor en Ingeniería de Sistemas



PRESENTACIÓN

El programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas se fundamenta en el desarrollo de la calidad académica, con visión del liderazgo emprendedor, basado en valores de identidad y honestidad. El análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ingeniería, evalúa e interpreta los procesos sociales y cambios que existen en las diferentes instituciones y sistemas.

La Escuela de Posgrado (EPG) busca ofertar programas académicos educativos de gran nivel, motivo por el cual dentro de su plan estratégico 2016 – 2021 ha definido como objetivo estratégico el contar con programas académicos de excelencia y mantener un elevado nivel de calidad del desempeño docente; por lo cual se ha diseñado una oferta académica que proporciona a los participantes en el Doctorado en Ingeniería de Sistemas, metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, perfeccionar y especializar los profesionales en las nuevas orientaciones de la ingeniería.

En este contexto la EPG presenta el plan curricular del Doctorado en Ingeniería de Sistemas en su modalidad **presencial** como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, del trabajo coordinado y participativo de los actores internos y externos, como grupos de interés que representan a organizaciones e instituciones representativas de la profesión. Esta aprobado con resolución de aprobación N° 5392-2008-R-UAP y otorga el grado académico de Doctor en Ingeniería de Sistemas. El programa del Doctorado constituye el desarrollo del conocimiento, cuya universalidad debe atender en un marco de excelencia académica a la obtención de verdaderos y óptimos aportes cognitivos y originales.

La implementación de un alto grado académico en el campo de la ingeniería, constituye un aporte significativo para el avance del conocimiento que permita garantizar un nivel de calidad con enfoque en la en Ingeniería de

Sistemas y que en su actividad investigativa que permita satisfacer las exigencias sociales y contribuya al desarrollo del país.

En la última década se ha hecho cada vez más relevante la necesidad de elevar el nivel académico de los profesionales en Ingeniería de Sistemas, con la finalidad de promover la investigación, así como contar con docentes de alto nivel en la formación de nuevos profesionales, a través de metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, que estén abiertos a la innovación y avances en la ciencia de la Ingeniería de Sistemas

En este contexto la Escuela de Posgrado de la UAP presenta el plan curricular del Doctorado en Ingeniería de Sistemas en su modalidad presencial como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, la misma que cuenta con **Resolución N° 5392-2008-R-UAP**, alcanzando el Grado Académico de Doctor en Ingeniería de Sistemas.

Este documento contiene: marco teórico doctrinario, marco referencial, marco académico y marco estructural.

Director

1.1 Perfil profesional

1.1.1 Perfil del ingresante

El perfil del ingresante a los estudios de posgrado es de carácter genérico, pues es válido para todos los programas de posgrado en sus dos modalidades. Está compuesto por las siguientes competencias, que son evaluadas durante el proceso de admisión:

- Experiencia verificable superior a dos (2) años, vinculada al programa que postula y sustentado en su currículum.
- Manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- Buena capacidad de abstracción para la resolución de problemas complejos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, honestidad y puntualidad en su desempeño, en el ámbito profesional y social.
- Sólida formación humana en valores éticos y morales.

1.1.2 Perfil del egresado

El egresado del Doctorado en Ingeniería de Sistemas, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el Grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220 y sus modificatorias.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

- Desarrollar proyectos e investigaciones disciplinares y multidisciplinares en el área de la ingeniería de sistemas con innovación y excelencia académica.
- Interactuar con grupos de investigación en ingeniería de sistemas en el ámbito nacional o internacional.

- Proponer alternativas de solución frente a diversas problemáticas del campo de la ingeniería de sistemas frente a los escenarios tecnológicos de la sociedad del conocimiento con liderazgo emprendedor.
- Realiza prácticas para gestionar Negocios Electrónicos
- Aplica los conceptos propios de la Tecnología de la Información y Diseño de Procesos en la toma de decisiones
- Aplica los conceptos propios de la Inteligencia de Negocios en la toma de decisiones
- Aplica los alcances de los TIC y las Metodologías en la Sociedad del Conocimiento y la Inteligencia en la gestión empresarial
- Gestiona Proyectos de Inversión
- Aplica los lineamientos de los Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas I para la Toma de Decisiones Gerenciales
- Aplica los lineamientos de los Tópicos Avanzados de Ingeniería de Sistemas II para la Toma de Decisiones Gerenciales.

Duración:

- 3 años / 6 ciclos académicos

Grado Académico

- Doctor en Ingeniería de Sistemas

Director de la Escuela de Posgrado

- Dr. Rafael S. Castañeda Castañeda

Dirección:

- Oficinas Administrativas: Av. Arequipa 2855 – San Isidro (Referencia: Al frente de ESSALUD)
- Clases: Av. San Felipe 1109 – Jesús María (Referencia: Canal 2)

Teléfono:

- 989180188 / 989180201
- (01) 500-9007 anexo 3915 - 3912